

5. BUSCAR TRANSFERENCIA A ESTABLECIMIENTOS OFICIALES CERCANOS

Los funcionarios responsables del área de cobertura de la SED Córdoba y rector reciben la información de cupos faltantes y a los cuales se les debe garantizar la continuidad o acceso al sistema educativo oficial, de los siguientes *subprocesos*: C03.01. *Solicitar reserva (prematricula) y reservar cupos para alumnos antiguos*, C03.02. *Gestionar Traslados*, C03.03. *Asignar cupos a niños procedentes de entidades de bienestar social o familiar*, C03.04 *Inscribir alumnos nuevos*, C03.05 *Asignar cupos*. Además del subproceso C02.01 *Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos* se reciben los formatos de proyección de cupos consolidados en dicho subproceso.

Con base en la información de cupos faltantes entregada por los Establecimientos Educativos, se realiza la búsqueda de cupos en los Establecimientos Educativos oficiales cercanos, para suplir el número de cupos faltantes por grado y reubicar a los estudiantes sin continuidad.

Los funcionarios responsables del área de cobertura de la SED Córdoba y rector determinen que aun existen cupos sobrantes en los Establecimientos educativos como consecuencia de la utilización de esta estrategia, se debe realizar la actividad 3, de lo contrario se debe verificar que existan cupos disponibles en los establecimientos cercanos, en caso afirmativo, se debe continuar con la Actividad 6, de lo contrario se debe proceder con la Actividad 7.